

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 90

1. A 23 días del mes de diciembre de 2005, se realiza la nonagésima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 11:45 hrs. con la presencia de:

- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. La Sra. Presidenta se excusa de participar de la sesión debido a que debió concurrir a una reunión con S.E. Presidente de la República. En su ausencia, preside la sesión la Consejera Brahm.

3. Se realizan 2 entrevistas a los postulantes finalistas del proceso de selección para la provisión de los cargos de Director(a) de los Servicios de Salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco. Posteriormente se analizan las evaluaciones del total de candidatos y se determinan las nóminas correspondientes. Se acuerda por unanimidad aprobar el envío de cuaternas para la provisión de los cargos de Director(a) de los Servicios de Salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco. **Acuerdo Nº 512.** La principal razón para el establecimiento de cuaternas es por el hecho que se repiten nombres de finalistas por lo que cabría la posibilidad que las ternas se vean disminuidas al proceder al nombramiento de algún candidato. A su vez se aclaró que el acuerdo de enviar ternas, en procesos conjuntos, contempla enviar cuaternas o quinas si los candidatos se repiten en más de un cargo concursado, pues dichas repeticiones de nombre significa que en la práctica no se entrega un terna por cargo.

4. Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta correspondiente a la sesión Nº 89. **Acuerdo Nº 513.**

5. Se analiza la nómina de posibles profesionales expertos. La Secretaria Técnica hace entrega del cuadro resumen de postulantes y explica que el material entregado es la información que se ha hecho llegar a los profesionales expertos ya seleccionados. Se revisan en detalle los antecedentes de los nominados. Se establece que el procedimiento será que se invite a los profesionales a una reunión donde estén presentes la totalidad de los Consejeros. Se acuerda por unanimidad realizar una sesión el viernes 6 de enero de 2006, entre las 8:30 y las 13.00 hrs. con el fin de entrevistar en grupos de 4 personas, a los postulantes a profesionales expertos **Acuerdo Nº 514.** Junto con esto se les hará llegar un ejemplar de la Memoria del Consejo, el extracto de la Ley correspondiente al Sistema de Alta Dirección Pública y copia de la presentación que la Consejera Brahm realizó en el Seminario de ICARE.

6. Se hace especial mención al hecho de ser cuidadosos en el tratamiento de los rechazos dado que las personas nominadas son de alto nivel. Se establece que al invitarlos, se haga especial mención al hecho que se trata de una postulación y que se

tenga especial cuidado en la redacción de la carta que comunique una eventual negativa de incorporación. Se solicita que se envíe un borrador de carta para ser revisada por los Consejeros.

7. En "Varios" el Consejero Waissbluth señala que ha distribuido el documento sobre "Perfil del Alto Directivo Público" con las observaciones recibidas. Solicita que el Sr. Hansen complemente dicho documento con datos relativos a concursos que allí se señalan. Sugiere que una vez aprobado, este documento sea enviado a autoridades políticas, altos directivos públicos, contrapartes ministeriales y de los servicios, entre otros. El Consejero Guzmán señala que realizará un complemento a dicho documento referido a ciertas consideraciones que deben tenerse presente al momento de elaborar un perfil de selección.

8. Con relación al material entregado a los profesionales expertos la Consejera Costa señala la necesidad que sean informados permanentemente de los cambios en los procedimientos que el Consejo determine. Por esta razón, se acuerda por unanimidad que aquellos acuerdos que digan relación con procedimientos ligados a los procesos de selección, sean comunicados inmediatamente vía correo electrónico a cada uno de los profesionales expertos. **Acuerdo N° 515.**

9. Por su parte el Consejero Waissbluth plantea que es necesario que el Consejo realice en forma periódica algunas actividades para fomentar el contacto y la motivación de los profesionales expertos.

10. El Consejero Guzmán plantea la necesidad de dilucidar el tema respecto de si el Consejo forma parte o no de la estructura de la DNSC. Para ello señala que es necesario contar con una interpretación jurídica al respecto y la solicita al abogado de la DNSC, el Sr. Francisco Silva, para que posteriormente pudiera hacerse la correspondiente consulta a Contraloría General de la República.

11. A partir de una consulta formulada por la Consejera Costa, se informa que en el caso de CENABAST no se ha recibido carta ni del Ministerio ni del Servicio respecto de las observaciones realizadas al Comité de Selección.

12. Con respecto al Estudio de Remuneraciones, se acuerda por unanimidad invitar al jefe del proyecto, Sr. Ramón Figueroa, para la sesión del día martes 3 de enero a las 10:00 hrs. **Acuerdo N° 516.**

13. Se acuerda por unanimidad que la Consejera Costa represente al Consejo en el proceso de selección de los cargos de Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud; Intendente de Prestadores de Salud y Jefe del Departamento Administrativo y Finanzas, todos pertenecientes a la Superintendencia de Salud. **Acuerdo N° 517.**

14. Se acuerda por unanimidad nombrar a la Sra. María Parada como profesional experto representante del Consejo de Alta Dirección Pública, en el proceso de selección del cargo de Director(a) Hospital de Puerto Aysen perteneciente al Servicio de Salud de Aysén. Asimismo, se establece que el profesional experto suplente es el Sr. Gianni Lambertini **Acuerdo N° 518.**

15. Se acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de los servicios de búsqueda (HH) y Evaluación a las siguientes empresas según cargos: **Acuerdo Nº 519**

- | | |
|---|---------------|
| ➤ Subdirector Médico Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio | PERCADE |
| ➤ Subdirector Médico Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota | PERCADE |
| ➤ Director de Hospital San Juan de Dios, del SS Aconcagua | ALTA DECISIÓN |
| ➤ Subdirector Médico Hospital Carlos Van Büren | ANGUITA |
| ➤ Subdirector Médico Hospital Gustavo Fricke | ANGUITA |

16. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- Cuadro resumen de postulantes a profesionales expertos.
- Guía para profesionales expertos y comités de selección (Presentación power point y documento escrito)
- Pauta de Informe al Consejo de los Comités de Selección.
- Cuadro resumen de procesos asumidos por profesionales expertos a la fecha.
- Ord. Nº 5701 del 15/12/05 de la Directora del SS Antofagasta informando representante.

17. Siendo las 12:40 hrs. se da término a la sesión.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
